ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el mes, se dió cumplimiento a esta función, continuando con el seguimiento y asesoría a los profesionales del equipo municipios y justicia y paz sobre las atenciones realizadas a la población de forma virtual, principalmente lo relacionado con los tiempos, frecuencia de atención y material utilizado para abordar los temas. Por otro lado, en el mes se realizó seguimiento a la participación de la población a través de los informes de actividades de los profesionales reintegradores, específicamente revisando la información relacionada en la función 1 en donde cada uno realizó la descripción de las actividades realizadas para atender a la población y ubicar a las personas inactivas, evidenciando que se cuenta con 32 personas en Investigación por abandono del proceso y con 1 persona inactiva de ruta regular y 1 persona Inactiva de Justicia y paz. Evidenciando en la estrategia de atención virtual una estrategia que permite ampliar y mejorar la cobertura y frecuencia de la atención a la población asignada. Finalmente, durante el mes se realizó seguimiento a traslados hacia y desde los municipios del Valle del Cauca, notando para el mes una disminución significativa de los mismos; se confirmaron 5 traslados entrantes, 3 salientes y 3 pendientes, adicionalmente durante el mes se recepcionaron 3 ingresos al proceso que se radicaron en Jamundí y Cartago.
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes se realizó seguimiento a los planes de trabajo elaborados por los profesionales a través del reporte generado por el Profesional de Tecnología y del reporte enviado por Articulación Territorial. En un primer seguimiento realizado, se encontró que 27 planes de trabajo estaban vencidos (4 en elaboración y 23 en ejecución). Con el fin de promover el cumplimiento de los tiempos, se envió a los profesionales un correo con el reporte de PDT y la solicitud de cumplimiento. En un segundo seguimiento realizado se encontró que los planes de trabajo en elaboración por fuera de los tiempos aumentaron de 4 a 8 vencidos y los planes de trabajo en ejecución pasaron de 23 a 10 vencidos de los cuales 4 correspondían a personas proyectadas para la culminación. De igual forma hacia finales del mes se realizó el seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo del mes de agosto para verificar el avance en el cumplimiento de los acuerdos, evidenciando una mejoría no solo en el seguimiento de los acuerdos en SIR, sino en el cumplimiento de los mismos, para el mes de septiembre , a la fecha de corte del presente informe se encontró que 306 acuerdos programados para el periodo aun se encontraban pendiente de seguimiento, aunque 201 ya contaban con asistencia registrada en SIR. También se llevó a cabo la revisión de 9 planes de trabajo en SIR, que se encontraban en Elaboración y debían pasar a Ejecución de acuerdo con el procedimiento, verificando que cada uno contara con caracterización terminada y acuerdos priorizados para poder elaborar el acta de reunión que se requiere para llevar a cabo dicho proceso. Se elaboraron en total 7 actas de reunión con los profesionales reintegradores. Finalmente se participó de las jornadas de evaluación de la metodología de plan de trabajo los días 1 y 15 de septiembre, programadas por la profesional a cargo del proceso Lady Diana Mojica.
3.Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes, se dio continuidad al seguimiento a la aplicación de los instrumentos relacionados con los BIE (ISUN e Informes trimestrales); este seguimiento se realizó a través del acompañamiento a los profesionales Hernan Rojas y Gina Viafara, quienes se encuentra a cargo de enviar los reportes de avance y alertas al equipo de profesionales para estos dos procesos. Para el caso de los ISUN, se encontraban programados para septiembre 16 seguimientos, en un primer seguimiento realizado por el profesional a cargo solo 2 instrumentos habían sido aplicados y digitados en SIR, ya hacia finales del mes en un segundo seguimiento se refleja la aplicación de 15 de los 16 instrumentos programados cumpliendo con la totalidad ya que el ISUN pendiente tenia periodo oportuno de aplicación entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre. Con respecto a los informes trimestrales, se llevó a cabo el seguimiento a 1 informe trimestral programado para el mes a través de la recepción de los instrumentos aplicados en formato digital por parte de los profesionales a cargo, quedando aplicado el 9 de septiembre. De otro lado, en el marco de la revisión de los informes se llevó a cabo el seguimiento a la aplicación de Línea de base, Instrumento COVID 19, Encuesta de empleabilidad, Instrumento de Hábitat, Encuesta de productividad y Visita domiciliaria, encontrando que durante el mes de septiembre los instrumentos de mayor aplicación fueron: instrumento de hábitat: 18 aplicados, encuesta de empleabilidad: 27 aplicaciones, instrumento información sobre TIC´s: 2 aplicaciones, Instrumento COVID-19: 2 aplicaciones y 2 líneas de base.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4.Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes para dar cumplimiento a esta función se llevó a cabo el seguimiento a los métodos de operación a través de los siguientes mecanismos: Se llevo a cabo la revisión de los reportes de planes de trabajo, verificando los estados y el cumplimiento de los tiempos en relación con la fase. De igual forma se realizó la revisión de 9 planes de trabajo en Elaboración para pasar a Ejecución en el mes, verificando estado de la caracterización, acuerdos priorizados y secuencialidad de los acuerdos; una vez puestos en Ejecución se verificó para cada PDT el acta de reunión y el resumen de acuerdos, para revisar que estuvieran debidamente firmados y con las paginas completas. Se llevó a cabo la revisión 14 carpetas BIE entregadas para radicación en el mes agosto, verificando que no presentaran errores en la documentación, previo envío al enlace BIE en Bogotá; de otro lado se revisaron los documentos correspondientes a 9 BIE que estaban pendientes por ajustes en la documentación, desde meses anteriores, logrando radicar efectivamente 5, y quedaron pendientes por contar con documentación aun por subsanar. Finalmente se revisaron 9 de las 11 carpetas a radicar en el mes de septiembre por parte de los profesionales reintegradores, verificando el cumplimiento de las fases y los requisitos establecidos por los instructivos BIE, enviando un correo a los profesionales a cargo de las carpetas que presentaron ajustes. De otro lado el día 9 de septiembre se llevo a cabo un entrenamiento con los profesionales del equipo municipios y del equipo de justicia y paz, sobre los nuevos instructivos de terminación de formación para el trabajo y gestión en educación, enfatizando en los cambios presentes en el instructivos y la información relacionada con el proceso de reintegración especial. Así mismo el día 11 de septiembre se llevo a cabo la revisión del nuevo procedimiento de ingresos de justicia y paz con los profesionales, con el fin de identificar cambios en el mismo, responsables en cada uno de los pasos y tiempos y evidencias establecidas para cada paso. En el marco del a Mesa de Apoyo a Procesos Misionales y con el objetivo de avanzar en la meta de culminaciones propuesta para el GT se llevó a cabo la revisión de soportes de cierre de formación para el trabajo y actas de terminación de beneficios de aproximadamente 10 PPR postulados a culminación.
5.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, por lo que no se realizó seguimiento a iniciativas adelantadas este mes porque todas se encuentran suspendidas. Sin embargo, se participó de los consejos de paz programados en los municipios de Jamundí y Trujillo, los días 16 y 17 de septiembre respectivamente; en el consejo llevado a cabo el 17 de septiembre se realizó la presentación de la política de reintegración y reincorporación.
6.Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo el registro de: •1 soporte de vinculación al SGSS. •1 soporte de formación para el trabajo. •1 soporte de formación académica. •2 ajustes de estado de meta de plan de trabajo. •11 aprobaciones de postulación para la culminación. •14 actos administrativos de culminación. •4 revisiones y aprobaciones de informes de avance de justicia y paz.
7.Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes se llevaron a cabo las siguientes revisiones en SIR de información registrada por los profesionales: •32 planes de trabajo que se encontraban por fuera de los tiempos establecidos para la fase; para estos PDT se revisó el estado de la caracterización, y el estado del plan de trabajo con el fin de evidenciar avance en el cumplimiento de los tiempos. •Se realizó la revisión de 11 evaluación de planes de trabajo por culminación de la ruta de reintegración y sus respectivas metas. •Se realizó la revisión de aproximadamente 10 terminaciones de beneficios correspondientes a PPR presentados ante la Mesa de apoyo a procesos misionales. •Se revisaron 6 entregas de bienes realizadas durante el mes de agosto a PPR que recibieron desembolso del Beneficio de Inserción Económica. •Se llevo a cabo la revisión de 9 postulaciones BIE y solicitudes BIE creadas en SIR correspondientes a las solicitudes a radicar durante el mes de septiembre.
8.Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para dar cumplimiento a la presente función durante el mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se radicaron los ajustes de 5 carpetas BIE para dar continuidad al trámite de revisión y desembolso de los planes de negocio. Se participó en la Mesa de Generación de Ingresos que se llevaron a cabo el 8 de septiembre, donde se llevó a cabo el reporte y seguimiento de los procesos relacionados con los BIE tales como radicaciones, ajustes, ISUN, informes trimestrales, avance en el cumplimiento de la meta del plan de acción. Se participó también del comité de planes de negocio, el cual se desarrolló el 15 de septiembre, donde se conocieron y evaluaron las ideas de negocio tanto de población en proceso de reintegración como en reincorporación. Por otro lado, se llevó a cabo la revisión 6 entregas realizadas durante el mes de agosto a igual número de participantes por parte de los profesionales reintegradores. Finalmente, el 4 de septiembre se realizó la radicación de 14 carpetas BIE ante la subdirección territorial y durante el resto del mes se realizó la revisión y acompañamiento a la radicación de 11 carpetas BIE más a radicar la primera semana de octubre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9.Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Para dar cumplimiento a la función se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 9 de septiembre se realizó un entrenamiento con los profesionales reintegradores sobre los nuevos instructivos de formación para el trabajo y gestión en educación para abordar los cambios y novedades presentadas en la versión actualizada, de igual forma el 11 de septiembre se realizó revisión del nuevo procedimiento de ingreso de justicia y paz, con el fin de despejar dudas, identificar los cambios y esclarecer los responsables de los diferentes procesos. El 1 de septiembre se llevó a cabo asesoría virtual con el profesional Julio Cesar Lozano, sobre el proceso de postulación BIE, el de creación de código BIE y de diligenciamiento de la ficha de plan de negocios en SIR, explicando paso a paso el procedimiento para llevar a cabo cada proceso mencionado. De igual forma con este mismo profesional el día 28 de septiembre se realizó asesoría virtual sobre el proceso de registro de la terminación de beneficios en SIR para una PPR y el día 29 de septiembre se llevó a cabo asesoría sobre el procedimiento de postulación a culminación en SIR. Durante el mes también se realizaron asesorías individuales sobre postulación a culminación, registro de terminación de beneficios y BIE con los profesionales Carolina Yepes, Hernan Rojas, Jairo Castro y Cristina Mora. Por otro lado, se remitieron instructivos actualizados durante el mes al equipo de profesionales y también se realizaron asesorías individuales permanentes con todos sobre planes de trabajo, digitación de asistencias, creación de ofertas, matriculas de PPR, registro de planillas para asistencia virtual, entre otras.
10.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de septiembre se llevaron a cabo las revisiones en SIR de los requisitos para la culminación de las PPR 1095-07, 2650-08, 2394-09, 0227-05, 2394-09, 0211-13, 0001-12, 0833-13, 0200-10, 0731-10, 0996-06. Para cada una se llevó a cabo la verificación de los requisitos faltantes tales como: Concepto de reintegración, evaluación del plan de trabajo, actualización o registro de terminación de beneficios, actualización de datos de ubicación y contacto, registro de monitoreo post, registro de códigos de actividad psicosocial en SIR. Adicional a las revisiones previamente mencionadas se realizó la aprobación de estas y 3 PPR más en el módulo de postulación y verificación de culminación, y se llevó a cabo el registro en SIR de los actos de culminación. En un total 14 personas.
11.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para dar cumplimiento a la línea el plan operativo de vinculación a formación para el trabajo, se realizaron diferentes actividades durante el mes dirigidas al equipo de profesionales y la población objeto de atención. Se llevó a cabo el seguimiento de las personas vinculadas a formación para el trabajo de los procesos de reintegración regular y especial, para verificar la cantidad de población objeto asistiendo a formaciones hasta el mes de agosto, encontrando un total de 52 personas vinculadas a los diferentes niveles de formación entre enero y agosto del 2020. De otro lado el 9 de septiembre se participó en la reunión con el enlace de formación para el trabajo Juan Carlos Colmenares, con el objetivo de revisar la meta de vinculación a formación establecida para el grupo territorial para el III y IV trimestre; en dicha reunión se revisó la meta original propuesta, el avance presentado por el GT y la meta ajustada teniendo en cuenta la población vinculada reportada a la fecha del encuentro. De igual forma el 5 de septiembre se realizó la revisión, preparación y radicación de 14 carpetas BIE programadas para el mes de agosto, con las cuales se dio cumplimiento a la meta establecida para el trimestre de 18 BIE radicados. Así mismo durante el mes de septiembre se llevo a cabo el seguimiento y revisión de 9 de las 11 carpetas BIE a radicar a inicios de octubre como parte del cumplimiento de la meta establecida para el IV correspondiente a 47 BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Durante el mes se llevaron a cabo diferentes acciones para apoyar a la coordinadora en el desarrollo de estrategias de seguimiento al tablero de control: •Se realizó la revisión del reporte de planes de trabajo, herramienta de control ya establecida por el GT, para verificar el cumplimiento de los tiempos por parte de los profesionales y realizar el seguimiento a cada uno. •Se llevó a cabo seguimiento a los ajustes BIE de las carpetas remitidas en meses anteriores, enviando los ajustes de 9 BIE que debían subsanarse al enlace del Grupo de Generación de Ingresos Mariana Castelblanco y logrando radicar efectivamente 5. •Se realizó seguimiento a las unidades de negocio objeto de ISUN para el mes de septiembre, encontrando que de las 16 UN programadas para seguimiento en el mes 15 fueron aplicadas y registradas en SIR oportunamente. Adicionalmente se realizo seguimiento con el apoyo del profesional Hernan Rojas a un ISUN pendiente, correspondiente a una PPR que se traslado hacia la ciudad de Bogotá, pero que se le entregó BIE en el Valle del Cauca. •Se participó de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales el 16 de septiembre, en la cual se realizó la revisión de las actas de terminación de beneficio que requerían actualización de modalidad, así como aquellas de retiro voluntario a los diferentes beneficios, verificando para cada una de ellas la información contenida en SIR establecida por los instructivos.
13.Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes se apoyó la implementación del proceso de justicia y paz a través de las siguientes actividades: •Se participó de 1 reunion del equipo de Justicia y Paz el día 11 de septiembre, en las cual se abordaron las dudas relacionadas con los nuevos instructivos de educación y formación para el trabajo y en el procedimiento de ingresos. •El 15 de septiembre, se participó del entrenamiento virtual sobre enfoque diferencial para personas con rol de exmandos en el PRE de justicia y paz. •El 11 y el 25 de septiembre se participó de la reunión virtual de entrenamiento y reentrenamiento en los procesos de la ruta de reintegración especial en la cual se compartió el cronograma de capacitaciones para el año 2020. •El 29 de septiembre se participó en la reunión de seguimiento a la etapa de transición para el segundo semestre del año. •Se realizó aprobación en SIR del informe de avance de las PPRE 2305-07, 12-00694, 32-01767 y 2301-07. Adicionalmente se realizó acompañamiento a los profesionales a cargo de la población de J y P del Grupo Territorial, realizando asesorías ante los diferentes procesos y dudas surgidas en la atención a la población tales como registro de asistencias de fa y fpt, afiliación a salud, informes de avance, entre otros.
14.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes se elaboraron los siguientes informes que posteriormente fueron enviados: •Reporte de mapa de riesgo en la línea de actas de entrega de bienes. •Reporte de seguimiento de planes de trabajo. •Informe de actividades. •Envío de 2 reportes de reactivación gradual de la atención presencial en municipios del Valle del Cauca donde se encuentra población en proceso de reintegración. •Reporte de avance de cumplimiento en la meta del plan de acción de Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de reintegración. •Matriz de seguimiento a acciones COVID. •Reporte meta fpt ajustada.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo en los siguientes espacios de trabajo a solicitud de la coordinadora y del Enlace de coordinación: • 7 de septiembre: Actividad de talento humano y conversatorio La Paz, camino de esperanza ante lo obstáculos y las pruebas. • 10 de septiembre: Video Conferencia: Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 y Videoconferenc socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración. •14 de septiembre. Actualización Contexto estratégico ARN • 18 de septiembre: Reunión de seguimiento a indicadores de los tableros de agosto - Reintegración Reincorporación; Informe de seguimiento a radicaciones BIE y PRE Agosto de 2020; ACLARACIÓN DE DUDAS SOBRE EL TABLERO DE CONTROL DE REINTEGRACIÓN - GT ARN VALLE DEL CAUCA. •21 de septiembre: I fase de la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial. •22 de septiembre: Preguntas 1282 •23 de septiembre: Inicio Convenio No. 1630 de 2020 UNAD ARN Maestro Itinerante 2020-2021. •24 de septiembre: REUNION ARTICULACION ARN VALLE-UNAD INICIO "MAESTRO ITINERANTE". •25 de septiembre: Asesoría premio Nacional de Buenas Prácticas 2020. •28 de septiembre: Reunión general de equipo. Adicionalmente durante el mes se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades de los profesionales Brayan Perez, Gina Viafara, Ivan Ortiz, Said Salazar y Yeny Rayo y se remitieron a soporte 3 solicitudes relacionadas con ofertas de formación académica, formación para el trabajo y planes de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"